

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°30/2019
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Viernes 11 de Noviembre del 2019

En Arica, a 11 días del mes de Noviembre del año 2019 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°30/2019 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, y el Sr. Jaime Arancibia.

Ausente: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **EXPOSICIÓN ESTADO FINANCIERO DEL DAEM**
- 2) **APROBACIÓN LEY 20.922**
 - A) **APROBACIÓN ESTRUCTURA ORGÁNICA Y REGLAMENTO DE FUNCIONES**
 - B) **APROBACIÓN PLANTAS MUNICIPALES Y REGLAMENTO DE LA PLANTA**

Exponen : Comisión Bipartito
Sr. Administrador Municipal

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **EXPOSICIÓN ESTADO FINANCIERO DEL DAEM**
-

Sra. MARIANELLA FÓRNES CARCÁMO, Directora del Departamento de Administración de Educación Municipal...buenos

días Sr. Alcalde, Sra. Concejala y Sres. Concejales, en este punto de la Tabla del Concejo Extraordinario, vamos a presentar la situación financiera que nos habían pedido desde el DAEM, la idea es que para llegar a lo que ustedes nos pidieron vamos a hacer muy rápidamente una infografía, donde tenemos la historia en breve de esta situación; el Informe de la Auditoria Interna que son las recomendaciones, que nos dieron en la auditoria interna, después las causas y los efectos que hemos tenido por esta situación, cuál es la deuda que nosotros hemos encontrado y las soluciones, para esta exposición se encuentra el equipo; el Sr. Edwin Briceño, Administrador Municipal, que también nos va a ayudar, y el Sr. Felipe Palominos, Profesional que es parte del equipo de gestión del DAEM...

A continuación, el Sr. Felipe Palominos, Profesional del Equipo de Gestión del DAEM, quien da a conocer al Concejo Municipal una Infografía del Estado Financiero DAEM, donde relata todo lo que ha ido ocurriendo en el DAEM durante los último cuatro (4) años...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Felipe Palominos, Profesional del Equipo de Gestión del DAEM, la Sra. Marianela Fórnes Carcámo Directora del DAEM y el Sr. Edwin Briceño Cobb, Administrador Municipal, quienes responden las inquietudes de los ediles.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL...Sres. Concejales ustedes saben que el día martes habrá paro nacional, por lo tanto, la reunión de Concejo se posterga para el día miércoles a las 09:00 hrs., señalarles que está en la Citación el Certificado N°19 que proyectaron ahí y, que la Municipalidad de Arica está reconociendo mayores ingresos por fondo común para traspasarlo al DAEM por \$2.258 millones y eso no se ha recuperado \$1.170. millones el año 2020, para que sepan que ya va en la Tabla del día miércoles y si se aprueba el DAEM inmediatamente trae el Certificado para notificar a las personas...

2) APROBACIÓN LEY 20.922

A) APROBACIÓN ESTRUCTURA ORGÁNICA Y REGLAMENTO DE FUNCIONES

B) APROBACIÓN PLANTAS MUNICIPALES Y REGLAMENTO DE LA PLANTA

A) APROBACIÓN ESTRUCTURA ORGÁNICA Y REGLAMENTO DE FUNCIONES

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Municipal... Sres. Concejales quisiera señalarles que en la Estructura Orgánica y Reglamento de Funciones si existiese una situación que no estuviese muy clara se puede modificar sin ningún problema, no así, la Ley de Plantas que dura ocho años, es decir, que se modifica cada ocho años, entonces, se requiere la votación de la Estructura Orgánica y Reglamento de Funciones, a no ser que tengan dudas o quieran que les expliquemos alguna situación en particular o solicitar la votación en forma inmediata, pero no así el segundo punto...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Mario Valdenegro, Sra. Silvia Álvarez, Sra. Ruth Flores, Dirigentes Gremial e integrantes del Comité Bipartito, la Sra. Lina Gutiérrez, Profesional, quienes responden las inquietudes de los ediles.

También intervienen sobre el tema el Sr. Carlos Castillo, Secretario Municipal y el Sr. Edwin Briceño, Administrador Municipal.

No habiendo más consultas sobre el tema se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°482/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Sr. Jaime Arancibia quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y REGLAMENTO DE FUNCIONES, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

VOTA EN CONTRA: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro.

B) APROBACIÓN PLANTAS MUNICIPALES Y REGLAMENTO DE LA PLANTA

Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Administrador Municipal... nuevamente Sra. Concejala y Sres. Concejales, con el tema de la Ley de Plantas, bueno, en la Sesión anterior del Concejo es lo que presentamos, acá es lo mismo, en esa oportunidad ustedes solicitaron aplazar desde la semana pasada hasta esta semana para poder bajar la información, que fue lo que acá los Gremios acaban de informar, también nosotros fuimos recibiendo algunas consultas de personas que quizás no estaban asociadas a estos Gremios; la propuesta también es la misma que se les había entregado, bueno, se les volvió a entregar en los reglamentos propuestos este fin de semana y es lo que se había mencionado de pasar desde una planta de 469 que es lo que actualmente tiene la Municipalidad a la propuesta

de 536 cargos con la diferencia de ese entonces, bueno, la Sra. Lina Gutiérrez le podrá dar los detalles de los requisitos, porque también se escuchó las propuestas que se hicieron desde los distintos sectores para poder ver quiénes son con requisitos y quiénes no.

A continuación, la Profesional Sra. Lina Gutiérrez expone en detalle el tema de la “Planta Municipal y su Reglamento de Planta” ...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Carlos Ojeda Murillo y el Sr. Alcalde. Además, lo hace la Sra. Lina Gutiérrez, Profesional, el Sr. Arturo Butrón, Contralor Municipal y el Sr. Edwin Briceño, Administrador Municipal, quienes responden las inquietudes de los ediles.

No habiendo más consultas sobre el tema por los Sres. Concejales se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°482/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Jorge Mollo Vargas, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Sr. Jaime Arancibia quien preside, **SE ACUERDA APROBAR LA PLANTA MUNICIPAL Y SU REGLAMENTO DE PLANTA. QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Daniel Chipana Castro.

Se levanta la sesión a las 12:20 hrs.

Esta sesión tiene una duración de dos horas con cinco minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

GER/CCG/yae